

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9656 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 804/2013, referente al concursado Distribuciones Alfresco 2006, S.L.L., por auto de fecha 7-3-2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Distribuciones Alfresco 2006, S.L.L., con CIF B10343481, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Cáceres, 7 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011565-1